

23172

Guayaquil. Mayo 14 de 2.016

Ingeniera

MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA.**, celebrada el día 08 de Abril del presente año, resolvió reelegirla **GERENTE** de la sociedad por un período de cinco años. Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con la **PRESIDENTA**. La compañía se constituyó con domicilio en Salinas, mediante escritura otorgada el 28 de enero de 1977, ante el Notario Duodécimo de Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el 8 de febrero del mismo año. Inmobiliaria Angelina C. Ltda, cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil, mediante escritura otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo de Guayaquil, el día 25 de enero de 2.007, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 17 de mayo de 2.007.

Sírvase inscribir este nombramiento.

Beatriz Costa L.

BEATRIZ ISABEL COSTA LERTORA

PRESIDENTA

RAZÓN : Yo, **MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ**, con cédula de identidad número 0913702155, declaro que acepto desempeñar el cargo, para el que he sido reelegida.- Guayaquil, mayo 14 de 2.016.

Maria Paola Costa Rodriguez

MARIA PAOLA COSTA RODRIGUEZ

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:22.128
FECHA DE REPERTORIO:02/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA ANGELINA CIA. LTDA.**, a favor de **MARIA PAOLA COSTA RODRIGUEZ**, de fojas **24.157 a 24.160**, Registro de Nombramientos número **6.432**.

ORDEN: 22128



Guayaquil, 03 de junio de 2016

REVISADO POR: *P*


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1404212

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA
RECIBIDO

21 JUN 2016 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*